



RADICADO: 680014003005-2021-00124-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 1040024770515.....	\$ 8.800.00
NOTIFICACION GUIA 1040024770315.....	\$ 8.800.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 828.827.00

TOTAL

\$ 846.427.00

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.

Bucaramanga, once (11) de enero de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ

Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.002** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **12 de enero 2022**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario